

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: E. Sliwinska y J. Crespo Carrillo, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Prollemium Medical Technologies, Inc. (Aurora, Ontario, Canadá) (representante: R. Lyxell, abogado)

Objeto

Mediante su recurso basado en el artículo 263 TFUE, la recurrente solicita la anulación de la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 2 de julio de 2021 (asunto R 146/2021-4).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Purasac Co. Ltd.

⁽¹⁾ DO C 422 de 18.10.2021.

Sentencia del Tribunal General de 13 de julio de 2022 — Brand Energy Holdings/EUIPO (RAPIDGUARD)

(Asunto T-573/21) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca denominativa de la Unión RAPIDGUARD — Motivos de denegación absolutos — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) 2017/1001 — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento 2017/1001 — Derecho a ser oído»]

(2022/C 359/84)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Brand Energy Holdings BV (Flardingue, Países Bajos) (representantes: A. Hönninger y F. Dechent, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: D. Walicka, agente)

Objeto

Mediante su recurso basado en el artículo 263 TFUE, la parte recurrente solicita la anulación de la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 30 de junio de 2021 (asunto R 294/2021-5).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Brand Energy Holdings BV cargará con sus propias costas y con las de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).

⁽¹⁾ DO C 431 de 25.10.2021.